

XIII. Perfiles de Puesto

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Informática
Área de Adscripción:	Dirección de Finanzas
Reporta a:	Subdirector Técnico
Supervisa a:	Personal que integra el Departamento de Informática
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Todas las áreas de la Dirección de Finanzas. Áreas del municipio de Centro.	Controlar, desarrollar y dar soporte técnico a los equipos, servicios e infraestructura tecnológica con que cuentan las diversas áreas de la Dirección de Finanzas, así como administrar el funcionamiento de los sistemas informáticos existentes.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Todas las áreas del Municipio.	Administrar los servicios de la red interna.

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Administrar el funcionamiento de los sistemas informáticos existentes, controlar, desarrollar y dar soporte técnico a los equipos, servicios e infraestructura tecnológica con los que cuenta la Dirección de Finanzas y que son utilizados por las diferentes áreas administrativas del municipio de Centro.

Descripción Específica

Permanentes:

- Coordinar los trabajos de las áreas del departamento;
- Administrar el servicio de red interna;
- Administrar el servicio de internet dedicado;
- Administrar los servicios de infraestructura tecnológica existente en el Centro de Datos;
- Administrar los servicios de seguridad perimetral de la Dirección de Finanzas;
- Administrar los servicios de almacenamiento de red interna;
- Resguardar bases de datos de los sistemas informáticos existentes dependientes de la Dirección de Finanzas;
- Realizar mantenimiento correctivo a equipo de cómputo, sistemas y comunicación;
- Diagnosticar problemas o fallas que se presenten en los equipos de cómputo, sistemas y comunicaciones;
- Proporcionar soporte a los sistemas informáticos existentes en las diversas áreas de la Dirección de Finanzas;
- Ofrecer soluciones informáticas sobre problemáticas presentadas en equipos de cómputo y sistemas a solicitud de las subdirecciones de la Dirección de Finanzas;
- Administrar el funcionamiento de los sistemas informáticos existentes;
- Analizar, desarrollar, e implantar mejoras a los sistemas informáticos existentes;
- Ser enlace tecnológico con las diversas áreas del H. Ayuntamiento;
- Colaborar con las diversas áreas del H. Ayuntamiento en desarrollos tecnológicos que impliquen la participación de la Dirección de Finanzas, previa autorización de sus superiores

Periódicas:

- Realizar respaldos de las bases de datos existentes en los servidores del Centro de Datos.
- Programar y realizar servicios de mantenimiento preventivo de equipo de cómputo, sistemas y comunicación.
- Asesorar a los usuarios sobre el uso de la red interna.
- Supervisar los trabajos que realice el personal del departamento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PEREGRINA 2021-2024

Eventuales:

- Analizar, diseñar y desarrollar nuevos sistemas de información que requieran las diversas áreas de la Dirección de Finanzas.
- Proponer e implementar medidas de seguridad y monitoreo de la infraestructura tecnológica.
- Realizar pruebas de implementación a los sistemas y a las mejoras desarrolladas antes de su entrada a producción.
- Rendir informes de actividades a sus superiores
- Todas las que indique el Director de Finanzas.

II. Perfil del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Nivel técnico o profesional en áreas tecnológicas.
Experiencia:	Práctica profesional mayor de 3 años.
Conocimientos:	Gestión tecnologías de la información y comunicación, Administración de sistemas, en la implementación de esquemas de seguridad, manejo de firewalls y en diseño, implementación y mantenimiento de bases de datos relacionales, en lenguajes de cómputo de 3a y 4a generación; informática, computación, procesamiento de la información.
Aptitud para ocupar el puesto:	Capacidad de trabajo en equipo, manejo de relaciones laborales, liderazgo, versatilidad, organizado, eficiente, creativo, proactivo, responsable, resiliente, puntual.